

## **Aon alerta sobre los riesgos derivados de la protección de datos con motivo del Día de la Privacidad de Datos 2012**

- Los riesgos emergentes y la regulación creciente demandan una mayor atención por parte de las empresas
- El consultor de riesgos indica los cinco pasos principales para la protección de datos

26 de enero de 2012. El próximo día 28 de enero las empresas de todo el mundo serán testigos del Día de la Privacidad de Datos 2012, una celebración anual diseñada para promover la difusión de las mejores prácticas sobre privacidad de datos. Aon Risk Solutions, la división global de gestión de riesgos de Aon Corporation (NYSE:AON), líder en consultoría y gestión de riesgos, anima a las empresas a que utilicen el Día de la Privacidad de Datos como una oportunidad para evaluar sus medidas de protección frente a los riesgos derivados de la red e identificar áreas de mejora.

“Los nuevos riesgos, representados por casos como la controversia sobre privacidad del dispositivo móvil Carrier IQ, por los 24 millones de registros violados de Zappos y Amazon, por los 100 millones de registros violados de Sony o por los recientes ataques de activismo, entre otros, están surgiendo a un ritmo más rápido del que muchas coberturas y departamentos de IT pueden seguir”, afirma Kevin Kalinich, director mundial de ciber seguros de Aon Risk Solutions. “Las organizaciones que creen que su red nunca va a ser un objetivo penetrable necesitan pensarlo otra vez”.

Las empresas deben centrarse en las prácticas para reducir los riesgos derivados de la protección de datos y familiarizarse con su póliza de seguros sobre ciber riesgos, con el fin de garantizar que contarán con cobertura financiera cuando la violación de datos se produzca.

“Es importante entender que el cumplimiento en materia de la protección de datos comienza con tus propios datos. La organización necesita saber dónde está alojada y se transfiere su información, así como las formas en las que se accede a la misma”, añade Adam Nelson, asesor principal de protección de datos de Aon Corporación.

En octubre de 2011, la SEC (Securities Exchange Commission) introdujo directrices que hacen un llamamiento a las organizaciones públicas para que revelen los ciber incidentes y valoren la contratación de ciber seguros. Mientras que las organizaciones no estén obligadas legalmente a revelar esta información, los abogados de los demandantes seguirán utilizando las normas de la SEC como un estándar de responsabilidad.

“Las implicaciones adicionales de estas normas siguen siendo una incógnita”, añade Kalinich. “Si una organización no revela sus ciber incidentes, puede enfrentarse con multas de la SEC y abrir la puerta a un mayor número de demandas de accionistas por no revelar o evaluar adecuadamente el riesgo de un ataque. También puede llegar el momento en el que las empresas de calificación tengan en cuenta los riesgos para la seguridad cibernética al evaluar a una empresa, tal y como ha hecho Standard & Poors con la ERM (Enterprise Risk Management)”.

Según Aon, hay cinco pasos fundamentales que las empresas deben seguir para salvaguardar los datos:

1. **Entender sus obligaciones legales y los estándares aplicables** – Mantenerse al día y conocer la regulación local, estatal, federal y extranjera, ya que están en constante desarrollo.
2. **Constituir un equipo de seguridad de datos y evaluar los datos** – Además de determinar el tipo y la cantidad de los datos personales que se mantienen, es importante identificar cómo se recogen, almacenan, usan y transmiten esos datos, así como comprender las posibles amenazas a la seguridad de la empresa (por ejemplo, terceras partes, como los proveedores de servicios de presencia en la nube).
3. **Desarrollar la protección de datos, las políticas de privacidad y los procedimientos** – El equipo de seguridad de datos debe revisar las políticas existentes y hacerlas compatibles con las mejores prácticas de la industria. Los sitios de redes sociales y blogs relacionados plantean nuevas amenazas que deben ser consideradas.
4. **Control de hardware y software** – Ordenadores portátiles, PDAs y otros dispositivos móviles presentan retos adicionales. Un programa de prevención de datos debe evaluar y controlar la exposición al riesgo en relación con el hardware y software utilizado por el personal de la empresa.
5. **Revisión de contratos** – Actualizar y negociar contratos de servicio para garantizar la privacidad y la protección para la seguridad son parte intrínseca de las relaciones establecidas por la empresa.

El Día de la Privacidad de Datos se celebró por primera vez en enero de 2008, como extensión del Día de la Protección de Datos, celebrado en Europa. Entre sus muchos objetivos, el Día de la Privacidad de Datos promueve la conciencia de la privacidad y la educación entre las empresas y consumidores, centrándose en las cuestiones de privacidad que plantea el uso de las redes sociales, la nube, los smartphones y otros dispositivos móviles, animando asimismo a los usuarios a cumplir con las leyes de privacidad existentes y los reglamentos.

## Aon

Aon Corporation (NYSE: AON) es una empresa líder en servicios de gestión de riesgos, intermediación de seguros y reaseguros, soluciones de recursos humanos y servicios de outsourcing. Aon Corporation cuenta con una sólida estructura internacional integrada por 61.000 empleados en 120 países, lo que le permite ofrecer a sus clientes un valor añadido a través de soluciones innovadoras y efectivas en materia de gestión de riesgos y recursos humanos. Aon ha sido reconocida repetidamente como mejor broker del mundo, mejor intermediario de seguros y reaseguros, mejor gestor de cautivas y mejor firma de consultoría de beneficios sociales por numerosas fuentes del sector. Visite <http://www.aon.es> para más información sobre Aon y <http://www.aon.com/unitedin2010> para saber más sobre el patrocinio global y de la camiseta del Manchester United.

**Sigue a Aon España en las redes sociales:**

[www.twitter.com/Aon\\_Espana](http://www.twitter.com/Aon_Espana)

[www.facebook.com/aon.espana1](http://www.facebook.com/aon.espana1)

**Para más información por favor contacte con:**

Aon /Dirección de Comunicación

T: 91 340 50 18

[dcomunic@aon.es](mailto:dcomunic@aon.es)/[www.aon.es](http://www.aon.es)